



**RESOLUCIÓN N° 1137 /2024 (1/2)**

**POR LA QUE SE ADJUDICA A LA CONSULTORA SAN ANTONIO, EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 09/2024 PARA LA "ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS AGRÍCOLAS" ID 445.053.-**

Pedro Juan Caballero, 18 de octubre del 2024.

**VISTO:**

El acta del comité de evaluación de ofertas N° 017/2.024 de fecha 18/10/2024, en el cual se realiza el estudio y análisis de la Oferta técnica, para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 09/2024 PARA LA "ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS AGRÍCOLAS" ID 445.053.**-----

**CONSIDERANDO:**

**Que**, el estudio y análisis realizado por el Comité de Evaluación según el acta mencionada, por la cual recomienda, **ADJUDICAR A LA CONSULTORA SAN ANTONIO, EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 09/2024 para la "ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS AGRÍCOLAS"**, y teniendo en cuenta que ha dado cumplimiento a todos los requisitos necesarios exigidos por el Art.55 "Adjudicación", y Art. 39 "De la Precalificación", de la ley N° 7021/2022 de Contrataciones Públicas, asimismo a la reglamentación correspondiente conforme al Decreto N° 2264/2024 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021 DEL 9 DE DICIEMBRE del 2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", y que se adecua a las disposiciones legales vigentes de la Contraloría General de la República.-----

**Que**, la ley 426/94 Orgánica Departamental, en su Art. 17, inc. "u" faculta al gobernador llamar a licitación y concurso de precios para la contratación de obras y servicios públicos departamentales y adjudicarlas, con arreglo a la Ley, asimismo en el inc. "d", establece que es atribución de Gobernador "*Dictar resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones*"-----

**POR TANTO  
EL GOBERNADOR DEL XIII° DEPARTAMENTO DE AMAMBAY  
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES  
RESUELVE:**

**Art. 1°:**

**ADJUDICAR a la CONSULTORA SAN ANTONIO, con RUC N° 3986642-4, por el monto de Gs. 613.200.000 (Guaraníes, Seiscientos Trece Millones Doscientos Mil) en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 09/2024 PARA LA "ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS AGRÍCOLAS" ID 445.053, conforme el siguiente cuadro:**

  
Abog. Enrique Bracho Caballero  
Secretario de Gobierno  
XIII Dpto. Amambay



  
Abg. Juan Silvino Acosta Benitez  
GOBERNADOR  
XIII Dpto. Amambay



RESOLUCIÓN N° 1137 /2024 (2/2)

Consultora San Antonio de Hugo Antonio Britos Bogado						
Ítem	Descripción del Bien	Unidad Medida	Cantidad	Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Total	Características
1	Pollitos bebe	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	17,500	9,900	173,250,000	procedencia: Nacional establecimiento: Granja San Antonio
2	Comedor 5kg	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1,400	48,000	67,200,000	marca: San Juan fabricante: Hojalatería San Juan procedencia: Nacional
3	Comedor 8kg	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1,400	78,000	109,200,000	marca: San Juan fabricante: Hojalatería San Juan procedencia: Nacional
4	Bebedero para pollito	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1400	23,000	32,200,000	marca: Frango fabricante: plasticosns procedencia: Brasil
5	Balanceado iniciador 25Kg	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	700	124,000	86,800,000	marca: balanceado San Juan fabricante: Granja Avícola San Antonio procedencia: Nacional
6	Balanceado crecimiento 25Kg	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	700	115,000	80,500,000	marca: balanceado San Juan fabricante: Granja Avícola San Antonio procedencia: Nacional
7	Kit Veterinario	Unidad de medida: Unidad Medida Global Presentación: kit - juego	350	105,000	36,750,000	marca: GAOS FARMA fabricante: LABORATORIO RESQUIN procedencia: Nacional
8	Incubadora de 120 huevos con generador	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	7	3,900,000	27,300,000	marca: Amambay fabricante: amabay procedencia: Nacional
<b>TOTAL</b>					<b>613.200.000</b>	

Art. 2º: **AUTORIZAR** la firma del Contrato correspondiente.-----

Art. 3º: **COMUNICAR** a quiénes corresponda y cumplido, archivar. -----

Abg. Enrique E. Bracho Caballero.  
Secretario de Gobierno  
Amambay



Abg. Juan Silvino Acosta Benítez.  
Gobernador de Amambay